

GARANTÍA DE PRODUCTOS

La presente garantía ("Garantía") comercial se aplica exclusivamente a operaciones realizadas entre empresarios o profesionales y regula las condiciones de garantía ofrecidas por Lama Sistemas de Filtrado S.L.U. respecto a los productos suministrados. Constituye una garantía comercial adicional y voluntaria ofrecida por LAMA en los términos establecidos en este documento. Su concesión, duración, alcance y exclusiones son los aquí previstos y no supondrán, por sí mismos, una ampliación de cualesquiera responsabilidades legales o contractuales que resulten imperativas. La presente Garantía tiene por objeto complementar, y no sustituir, los términos y condiciones estándar de venta de piezas y componentes del grupo H2O Innovation («Términos y Condiciones»). Salvo que se modifiquen expresamente mediante la presente Garantía, todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones, recursos y demás disposiciones establecidas en los Términos y Condiciones seguirán en pleno vigor y efecto. En caso de conflicto o inconsistencia entre la presente Garantía y los Términos y Condiciones, prevalecerá la presente Garantía únicamente en lo que respecta a los términos de garantía específicos que en ella se abordan expresamente, y prevalecerán los Términos y Condiciones aplicables en todos los demás aspectos.

- Lama garantiza todos sus productos durante 1 año desde la fecha de facturación respecto a los defectos de fabricación y/o materiales existentes en el producto en el momento de su suministro. El comprador dispone de un plazo de 30 días desde que detecta el defecto para notificarlo por escrito a LAMA aportando la información necesaria para su análisis, siempre que se encuentre dentro del plazo de 1 año de garantía anteriormente previsto. El incumplimiento de este deber de comunicación no determinará por sí solo la pérdida de los derechos legalmente irrenunciables, pero LAMA podrá rechazar los costes o daños adicionales que sean consecuencia directa de la comunicación tardía cuando así resulte acreditado.

La aplicación de la presente Garantía quedará condicionada a la comprobación técnica por LAMA de que el defecto alegado existe y que resulta imputable a un defecto de fabricación o material cubierto por esta Garantía, sin perjuicio de los derechos que correspondan a las partes conforme a la legislación aplicable.

- Como excepción específica al plazo general de garantía de un año, el período de Garantía contra perforación por corrosión es de 2 años desde la fecha de la factura.

- El período de Garantía establecido para las reparaciones realizadas por LAMA es de 6 meses, contados a partir de la fecha de emisión de la factura de reparación. Esta Garantía sobre reparaciones, cubre exclusivamente los defectos de los componentes sustituidos y la mano de obra asociada a dicha reparación específica. Como excepción específica a la garantía general de un año, ésta no renueva, reinicia ni amplía el periodo de garantía original, y excluye cualquier reclamación relativa al producto, salvo que los componentes reparados o sustituidos sigan estando cubiertos durante este periodo de seis meses. Sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación aplicable, las exclusiones relativas al lucro cesante o a los daños indirectos y consecuentes que se detallan a continuación se aplican igualmente a este periodo de Garantía de reparación.

- La Garantía cubre, según sea el criterio más indicado tras su comprobación por el personal de LAMA, la reposición por intercambio de la pieza defectuosa o la reparación de la misma en condiciones de prestaciones equivalentes.

La garantía incluye mano de obra en las instalaciones de LAMA, pero no cubre, salvo pacto expreso en contrario, gastos de transporte, desplazamientos y desmontaje-montaje.

- Verifique en las fichas técnicas de productos, las presiones máximas de trabajo y mínimas de retrolavado, según

GARANTÍA DE PRODUCTOS

el modelo del que se trate, así como los caudales según las tablas específicas de cada producto y tipo de agua, dado que el incumplimiento de cualquiera de esos parámetros excluye la Garantía cuando sea la causa de la avería.

- Compruebe que el elemento filtrante utilizado dispone de una luz de paso inferior a las partículas suspendidas en el agua para una correcta filtración física.
- Lea el manual de usuario antes de su montaje y conexión para asegurar su correcto funcionamiento.
- Determinarán la exclusión de la garantía la rotura, extracción o manipulación de los números de serie o etiquetado del producto o aquellas actuaciones que impidan la identificación del artículo o su trazabilidad.

EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA

- Accidentes, transporte inadecuado, siniestro, manipulación indebida o modificaciones al producto no autorizadas.
- Operaciones de mantenimiento preventivo, limpieza, sustitución de elementos filtrantes y consumibles que correspondan, según manuales de instalación, al comprador o usuario.
- El desgaste natural, deterioro o consumo de componentes derivados de su uso normal o de fatiga, por abrasión, altas temperaturas o corrosión propios de las condiciones de funcionamiento salvo que dicho deterioro sea consecuencia directa de un defecto de fabricación cubierto por la garantía.
- Los daños o deterioros que traigan causa, directa o indirectamente, de la utilización, instalación, o funcionamiento del producto fuera de los parámetros de presión, caudal, calidad y características del agua establecidos para el modelo correspondiente en su ficha técnica.
- Humedades en el cuadro, solenoides y demás material eléctrico.
- Tampoco serán considerados defectos de fabricación el desgaste en los hidrociclones por abrasión de arenas y piedras.
- Presiones superiores o inferiores a las indicadas en las correspondientes tablas de cada producto.
- Calidades de aguas o ambientes ácidos, decantaciones, precipitaciones, aglutinaciones de bacterias o algas.
- Golpes de ariete, golpes de transporte y gastos de transporte.
- Daños o averías derivados de una instalación incorrecta, defectuosa, realizada por personal sin cualificación

GARANTÍA DE PRODUCTOS

técnica exigible para dicha instalación o cuando no se hayan seguido las directrices o instrucciones técnicas de LAMA.

- Si las conducciones de drenaje están en presión tanto válvulas como solenoides.
- Calidades de agua o concentraciones de suciedad fuera de tablas.
- Daños a terceros, robos o vandalismo.

RECLAMACIONES A LA GARANTÍA

• Este producto ha sido sometido a pruebas en fábrica y ha cumplido las normas de calidad. Si aun así tuviera o encontrara algún defecto, rogamos informar a su vendedor e indicarle los códigos de control de este documento o los que figuran sobre los mismos filtros.

• Para cualquier reclamación es obligatorio la presentación de este documento, los códigos de artículo y partida que aquí

Artículo: _____

Partida/Lote: _____

Fecha: ____ de ____ de 20 ____

Firma: _____

La responsabilidad de LAMA derivada de la presente Garantía quedará limitada a las obligaciones expresamente previstas en la misma en la medida permitida por la legislación aplicable, que quedará limitada al importe efectivamente abonado por el comprador por dicho producto.

En concreto, salvo que resulte legalmente imperativo, LAMA no responderá de daños indirectos, lucro cesante, pérdida de producción, pérdida de explotación, pérdida de contratos o cualesquiera otros daños consecuenciales derivados de una eventual avería del producto.

La adquisición de los productos, según los Términos y Condiciones, implica la aceptación de la presente Garantía.

Esta Garantía se rige en todos sus extremos por la legislación española. Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en relación con la interpretación, validez o ejecución de esta garantía, las partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Sevilla, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles sin perjuicio de las normas de competencia imperativas que resulten aplicables.